



100

entretenimiento, es una de las principales razones que llevan a los jóvenes a la delincuencia. A través de los canales de información, como la radio y la televisión, se transmiten mensajes que promueven el consumo de drogas y alcohol, así como la violencia y la agresión. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar a la población sobre los riesgos y consecuencias de las drogas y el alcohol, así como de promover estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente.

En segundo lugar, el sistema educativo juega un papel crucial en la prevención de la delincuencia juvenil. Los maestros y profesores deben ser modelos positivos para los estudiantes, enseñando valores éticos y morales, así como habilidades prácticas para enfrentar las situaciones difíciles de la vida. Es importante que los maestros sean empáticos y comprensivos hacia los estudiantes, brindándoles apoyo emocional y orientación académica. Los sistemas de evaluación deben ser equitativos y basados en criterios objetivos, para que los estudiantes se sientan motivados y comprometidos con su aprendizaje.

Finalmente, las familias también tienen un rol fundamental en la prevención de la delincuencia juvenil. Los padres deben establecer límites claros y consistentes, así como establecer un ambiente familiar seguro y acogedor. Es importante que los padres sean buenos comunicadores y escuchen a sus hijos, brindándoles apoyo emocional y orientación práctica. Los padres deben ser ejemplo para sus hijos, mostrando valores éticos y morales, así como habilidades prácticas para enfrentar las situaciones difíciles de la vida.

En conclusión, la prevención de la delincuencia juvenil requiere una estrategia integral que involucra a la sociedad en su totalidad. Es necesario trabajar juntos para crear un entorno familiar, escolar y social que promueva el desarrollo integral de los jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones difíciles de la vida y evitar la delincuencia.

101 315

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE HONORABLES AGRICOLA SUDCHILE AEROBOLIC S.A. CELÉBRADA AL 13 DE MARZO